

ALFONSO CORREA LLORENTE

Licenciado en Educación, Física, Deporte y Recreación

CONTACTO

(300) 7607336

alfonsocorrea91@hotmail.com

Cedula: 1.143.348.949

Manzana 20 Lote 13 casa LAS PALMERAS

REFERENCIAS

Leidys Rios Ramos
Zootecnista
(316) 6825737

Edwin Pitalúa
Contador
(316) 212-3456

SOBRE MÍ

Poseo conocimiento profundo de las técnicas pedagógicas y metodológicas para enseñar a diferentes grupos de edad y niveles de habilidad; Además de la Capacidad para diseñar programas de ejercicio y actividades físicas que se adapten a las necesidades individuales o grupales.

EXPERIENCIA

2018 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 226 Y 991**

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Profesor de boccia de las Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva para las personas con discapacidad (15) de Enero de 2018- (14) de Septiembre de 2018 Y (25) de Octubre de 2018- (30) de Diciembre de 2018

2019 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 408**

Prestación de Servicios como entrenador de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva del IDER para las personas con discapacidad, (1) de Marzo de 2019 - (30) de Noviembre de 2019

2020 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 245 Y 582**

Prestación de Servicios como entrenador de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva del IDER; e (27) de Enero de 2020 - (26) de Abril de 2020 y (27) de Enero de 2020 - (26) de Abril de 2020

2021 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 373-2021**

Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como Profesor del Programa de Discapacidad del proyecto ³INTEGRACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES´; (23) de Febrero de 2021 al s (22) de Diciembre de 2021

2022 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDER-300-2022**

Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como apoyo para la ejecución del programa de discapacidad en el marco del proyecto Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales; (21) de Enero de 2022 al a (30) de Diciembre de 2022

2023 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDER-134-2023**

Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como apoyo para la ejecución del programa de discapacidad en el marco del proyecto Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales; e (19) de Enero de 2023 al (29) de Diciembre de 2023

2024 **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDER-190-2024**

Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como apoyo para la ejecución del programa de discapacidad en el marco del proyecto Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales; (27) de Febrero de 2024-s (26) de Julio de 2024

EDUCACIÓN

2015 Licenciado en Educación Fisica Recreacion y Deporte
Universidad De San buenaventura

2015 Diplomado en Docencia Universitaria
Universidad De San buena Ventura

2020 capacitación en deporte social comunitario
Instituto distrital de deporte y recreación
Ider

2016 Seminario Taller Futbol Sala
Universidad De San buenaventura

2016 seminario el deporte un complemento educativo
Instituto distrital de deporte y recreación
Ider

HABILIDADES

Liderazgo
Comunicación
Toma de decisiones
Trabajo en Equipo
Paciencia
Manejo de herramientas
Ofimáticas

IDIOMAS

Español

La República de Colombia

El Distrito de Cartagena de Indias
y en su nombre la

Institución Educativa
CASD
Manuela Beltrán

Aprobada según resolución N°1691 del 31 de Diciembre de 2002 por la Secretaria de Educación y Cultura del Distrito de Cartagena de Indias

Confiere a:

ALFONSO CORREA LLORENTE
C.C. 1.143.348.949

El Titulo de

Bachiller en Media Técnica

Especialidad: Mecanizado por Arranque de Viruta

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de la Institución

Marveni García Sánchez de Angulo
C.C.23.549.168
Rectora

Stella Judit Garces Aguilera
C.C.37.920.956
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional N°921 de 1994)

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a 19 de Junio del 2009

Libro No. 02 Folio No. 10 Diploma No. 2

Institución Educativa CASD Manuela Beltrán

Creada por Resolución Nº1691 de Diciembre 31 de 2002
Secretaria de Educación Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias

Acta Individual de Grado

DANE : 113001028483

En la Ciudad de Cartagena de Indias D.T. Y C, a los 19 días del mes de junio del año 2009 , se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado del año 2008 , los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN, institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el Nivel de Educación Media Técnica y aprobada por la Secretaria de Educación Distrital para otorgar el TITULO DE BACHILLER en la modalidad MEDIA TECNICA, según Resolución Nº.1691 deL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDAD MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA.
al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relaciona a Continuación:

ALFONSO CORREA LLORENTE
CC. 1.143.348.949

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 012 de fecha: 19 de Junio de 2009 que consta de 2 estudiantes y que comienzan con el nombre de: Rodolfo Bustamante de la Hoz y se cierra con el nombre de: Alfonso Correa LLorente

Firmada y sellado por MARYEM LUCIA SANCHEZ DE ANGULO(RECTORA) y STELLA JUDITH GARCES AGUILERA (SECRETARIA)

Dada en Cartagena de Indias D.T. Y C. A los 19 días del mes de junio del año 2009

MARYEM LUCIA SANCHEZ DE ANGULO
C.C. 23.549.168
Rectora

STELLA JUDITH GARCES AGUILERA
C.C.37.920.956
Secretaria

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 1326, DEL 25 DE MARZO DE 1975,
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte

A

Alfonso Correa Llorente

C.C. No. 1.143.348.949 de Cartagena

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma en
Cartagena de Indias D.T. y C. Bolívar, el día 21 del mes de agosto de 2015.

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el folio 94 del libro I de Registro de Diplomas, a los 21 días del mes de agosto de 2015 No. 09703

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

ACTA DE GRADO N° 193

El Secretario de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Seccional de Cartagena, aprobada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), mediante acuerdo No. 191 del 5 de Septiembre de 1991 y con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1326 de Marzo 25 de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, **CERTIFICA** que en el libro correspondiente y bajo el número arriba indicado está asentada un ACTA DE GRADO, por la que CONSTA QUE: "En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día 21 de Agosto de 2015, por Resolución de Rectoría No.R-577, la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA otorga el Título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

A

Alfonso Correa Llorente
C.C. No. 1,143,348,949 de Cartagena

Quien cumplió con los requisitos exigidos por el Estatuto Orgánico, el Reglamento Estudiantil de la Universidad y las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 9703 y para que conste se firmó el acta correspondiente".

El Rector: Fray ÁLVARO DE JESÚS CEPEDA VAN HOUTEN, O.F.M.
(Firmado)

El Decano: Doctora LUZ DARY GALLARDO BAYONA (E)
(Firmado)

El Secretario: Fray FRANCISCO LOTERO MATIZ, O.F.M.
(Firmado)

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grados, Tomo III, Página 594, de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena.

Anotada en el libro de Registro de Diplomas de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena Libro I, Folio 94, Registro 1745, el día 21 de Agosto de 2015.

Expedida en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día veintiuno (21) de Agosto de dos mil quince (2015).

Fray FRANCISCO LOTERO MATIZ, O.F.M.
C.C. No. 19.453.501 de Bogotá
Secretario General

SECRETARIO
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA
CARTAGENA

Primero la Gente

IDER
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

El Instituto de Deportes y Recreación de Cartagena
IDER.

CERTIFICA QUE:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Asistió los días 11 Y 12 de marzo del 2016 en Cartagena
SEMINARIO NACIONAL SOBRE EL DEPORTE ESCOLAR
"EL DEPORTE UN COMPLEMENTO EDUCATIVO"

Doctor: GUSTAVO GONZALEZ.
JEFE DE DEPORTES

LIC. ABELARDO SANCLEMENTE
PRESIDENTE ACPEF

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER

CERTIFICA QUE:

ALFONSO CORREA LLORENTE

I SEMINARIO TALLER FUTBOL SALA

"PRIMERO LOS DOCENTES"

Aplicación Normativa Decreto Ley 181 de 1995

Con Una Intensidad Horaria de (14) Horas

DIEGO F MORALES CARVAJAL	CARLOS M CORTES RODAS	HERNANDO PERTUZ CORCHO
Pte. Comisión Nal. Futbol Sala	Pte Liga Futbol de Bolivar	Director General IDER

Cartagena de Indias D.T. y C Mayo de 2016



Certificado

Otorgado a:

ALFONSO CORREA

Por su participación en el simposio "La ciencia detrás del Ejercicio"
realizado en CARTAGENA los días 26 de AGOSTO del 2011

con una intensidad horaria de 4 HORAS

Nutricionista Asesor GSSI

Medico Asesor GSSI

Ciudad Escolar
Comfenalco

Resolución No. 3637 del 5 de junio de 2014
Secretaría de Educación y Cultura del Distrito

Certifica que:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos exigidos por el DIPLOMADO EN FAMILIA intensidad 84 horas.

Subdirector de Educación

Rector C.E.C.

Coordinadora Psicología y Bienestar Estudiantil

Cartagena de Indias, 29 de Noviembre de 2014

VIGILADO SuperSubsidio

Cartagena de Indias D.T y C
IDER
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

I CONGRESO LATINOAMERICANO DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE ESCOLAR

"EDUCAR EN EL DEPORTE COMO PRINCIPIO PEDAGÓGICO"

CERTIFICA QUE:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Participo en el I CONGRESO LATINOAMERICANO DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE ESCOLAR, que se llevó a cabo del 06 al 08 de Marzo de 2014 en la Universidad de Cartagena.

RUBÉN DARIO HERNANDEZ CASSIAN
Director FIMZO

GUSTAVO GONZÁLEZ TARRA
Jefe de Deporte IDER

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

Certifica que

Correa Llorente Alfonso

C.C. No. 1143348949 de Cartagena

cursó y aprobó el diplomado en

DOCENCIA UNIVERSITARIA - COHORTE XXI

con una intensidad de 120 horas, que inició el 27 de febrero y finalizó el 16 de mayo del 2015.

En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias D. T y C.
el día 23 de mayo de 2015.

Luz Dary Gallardo Bayona
Decana
Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

Tulia Zúñiga Quintana
Directora
Vicerrectoría Académica

CALIDAD, FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

coldeportes

POLITICA PÚBLICA EN CIENCIAS DEL DEPORTE

LA DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO
Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE,
LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES

certifica que:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Identificado con **C.C. 1143348949** participó en la Socialización de Lineamientos de Política Pública en Ciencias del Deporte, realizado en **Arjona, Bolívar del 20 al 22 de marzo de 2018**

KALINE ROMERO RAMOS
Directora Instituto de Deportes y Recreación
Arjona-Bolívar

ANA MILENA OROZCO CAÑAS
Directora Técnica de Posicionamiento
y Liderazgo Deportivo - Coldeportes

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARÁLISIS CEREBRAL

CERTIFICA QUE:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Participo del Seminario

FESTIVAL DE DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

Realizado en la ciudad de Montería a los días 20, 21 y 22 de 2016

Marcela Ramón
Presidenta de la federación Colombiana de Parálisis Cerebral

Jesús Fernando Kerguelen Soto
Entrenador Liga de Discapacitado de Córdoba.

El deporte es de todos | Mindeporte

Cartagena de Indias D.T. y C. IDER Instituto Distrital de Deporte y Recreación

EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER
CON EL APOYO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

A través de la Oficina de Deporte (IDER) y la Oficina de Fomento y Desarrollo (MINDEPORTE)

Otorga el siguiente CERTIFICADO A:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Por haber participado en la Capacitación de "DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO"

Realizada a través de plataforma digital los días 23 y 24 de septiembre de 2020
en la ciudad de Cartagena de Indias

Viviana Londoño Moreno
Directora del Instituto

Gustavo Gonzalez Tarra
Jefe de Oficina de Deportes

El deporte es de todos | Mindeporte

EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER

CON EL APOYO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

A través de la Oficina de Deporte (IDER) y la Oficina de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (MINDEPORTE)

Otorga el siguiente CERTIFICADO A:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Por haber participado en la Capacitación de "ACTUALIZACIÓN EN DEPORTE PARALÍMPICO"

Realizada a través de plataforma digital los días 22 y 23 de julio de 2020
en la ciudad de Cartagena de Indias

Viviana Londoño Moreno
Directora del Instituto

Gustavo Gonzalez Varo
Jefe de Oficina de Deportes

El deporte es de todos | Mindeporte

Salvemos Juntos a Cartagena

Cartagena de Indias D.T. y C. IDER Instituto Distrital de Deporte y Recreación

EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER
CON EL APOYO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

A través de la Oficina de Deporte (IDER) y la Oficina de Fomento y Desarrollo (MINDEPORTE)

Otorga el siguiente CERTIFICADO A:

ALFONSO CORREA LLORENTE

Por haber participado en la Capacitación de "DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO"

Realizada a través de plataforma digital los días 23 y 24 de septiembre de 2020 en la ciudad de Cartagena de Indias

Viviana Londoño Moreno
Directora del Instituto

Gustavo González tarra
Jefe de Oficina de Deportes



El deporte es de todos

Mindeporte

INDER Santander

uts Unidades Tecnológicas de Santander

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander (InderSantander) y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS)

Certifican que:

ALFONSO CORREA LLÓRENTE

Identificado(a) con el documento número 1.143.348.949

Participó del Primer Seminario del Deporte Paralímpico en Santander, con una intensidad de 14 horas.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado en la ciudad de Bucaramanga (Santander) a los 4 días del mes de agosto de 2018.

Pedro Belén Carrillo Cárdenas
Director Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander
InderSantander

Javier Mauricio Mendoza Paredes
Jefe Oficina de Investigaciones y Extensión
Unidades Tecnológicas de Santander

Siempre Santander

Gestora Social

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

ALFONSO CORREA LLORENTE

C.C 1.143.348.949

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de diciembre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761272319000

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

ALFONSO CORREA LLORENTE

C.C.: 1143348949

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
13 de diciembre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 723519

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **ALFONSO CORREA LLORENTE**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143348949, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 226** de fecha Quince (15) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Profesor de boccia de las Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva para las personas con discapacidad; con fecha de inicio Quince (15) de Enero de 2018, fecha de finalización Catorce (14) de Septiembre de 2018, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **($1,836,450)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual previsto en la cláusula anterior, se obliga a realizar las siguientes actividades: 1) Desarrollar el programa que determina la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en base a unos ejes temáticos definidos en tres etapas: a. Desarrollo psicomotriz (juegos y actividades lúdicas), b. Enseñar fundamentación en Deporte (teoría), c. Fomentar la práctica de la modealidad deportiva boccia para las personas con discapacidad, 2) Realizar clases de entrenamiento. 3) Asistir a capacitaciones organizadas por el IDER. 4) Participar en la organización de eventos de las EIFD. 5) El contratista se compromete ejecutar las presentes obligaciones contractuales beneficieando mensualmente como mínimo sesenta (60) niños con discapacidad en el Enfasis Deportivo de boccia. 6) Acompañar y apoyar en los eventos Deportivos y Recreativos programados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreacion IDER que le sean asignados. 7. Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido y demás funciones delegadas.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 991** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como Entrenador de las Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Octubre de 2018, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2018, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **($1,836,450)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual previsto en la cláusula anterior, se obliga a realizar las siguientes actividades: 1) Desarrollar el programa que

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE

determina la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en base a unos ejes temáticos definidos en tres etapas: a. Desarrollo psicomotriz (juegos y actividades lúdicas), b. Enseñar fundamentación en Deporte (teoría), c. Fomentar la práctica de deporte específico, 2) Realizar clases de entrenamiento. 3) Asistir a capacitaciones organizadas por el IDER. 4) Participar en la organización de eventos de las EIFD. 5) El contratista se compromete ejecutar las presentes obligaciones contractuales beneficieando mensualmente como mínimo sesenta (60) niños en el Núcleo o Enfasis Deportivo que le sea asignado. 6) Acompañar y apoyar en los eventos Deportivos y Recreativos programados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreacion IDER que le sean asignados. 7. Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido y demás funciones delegadas.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 408** de fecha Un (1) de Marzo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios como entrenador de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva del IDER para las personas con discapacidad; con fecha de inicio Un (1) de Marzo de 2019, fecha de finalización Treinta (30) de Noviembre de 2019, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: ESPECIFICAS: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual previsto en la cláusula anterior, se obliga a realizar las siguientes actividades:1) Desarrollar el programa que determina la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en base a unos ejes temáticos definidos en tres etapas: a. Desarrollo psicomotriz (juegos y actividades lúdicas), b. Enseñar fundamentación en Deporte (teoría), c. Fomentar la práctica de deporte específico para las personas con discapacidad 2) Realizar clases de entrenamiento. 3) Asistir a capacitaciones organizadas por el IDER. 4) Participar en la organización de eventos de las EIFD. 5) El contratista se compromete ejecutar las presentes obligaciones contractuales beneficieando mensualmente como mínimo sesenta (60) niños con discapacidad en el Núcleo o Enfasis Deportivo que le sea asignado. 6) Acompañar y apoyar en los eventos Deportivos y Recreativos programados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreacion IDER que le sean asignados. 7. Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido y demás funciones delegadas

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 723519

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 245** de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios como entrenador de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva del IDER; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Enero de 2020, fecha de finalización Veintiseis (26) de Abril de 2020, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **($1,836,450)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: 1) apoyar el desarrollo del programa que determina la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en base a unos ejes temáticos definidos en tres etapas: a. Desarrollo psicomotriz (juegos y actividades lúdicas), b. Enseñar fundamentación en Deporte (teoría), c. Fomentar la práctica de deporte específico, 2) Realizar clases de entrenamiento. 3) Asistir a capacitaciones organizadas por el IDER. 4) Participar en la organización de eventos de las EIFD. 5) El contratista se compromete ejecutar las presentes obligaciones contractuales beneficieando mensualmente como mínimo sesenta (60) niños en el Núcleo o Enfasis Deportivo que le sea asignado. 6) Acompañar y apoyar en los eventos Deportivos y Recreativos programados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreacion IDER que le sean asignados. 7. Realización de otras actividades afines con lo aquí establecido y demás funciones delegadas

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 582** de fecha Diecinueve (19) de Agosto de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Entrenador para la ejecucion del proyecto denominado Desarrollo de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en el Distrito de Cartagena de Indias.; con fecha de inicio Diecinueve (19) de Agosto de 2020, fecha de finalización Dieciocho (18) de Diciembre de 2020, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **($1,836,450)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: ESPECIFICAS: 1) apoyar en la Implementación del nivel 3: Énfasis Deportivo para los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Cartagena en ejecución del proyecto DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS 2) apoyar en la implementación del nivel 4: Perfeccionamiento Deportivo para los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Cartagena en ejecución del proyecto DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS 3) apoyar al IDER en realización de encuentros deportivos para la participación de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Escuela de Formación Deportiva.

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 723519

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 373-2021** de fecha Veintitres (23) de Febrero de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como Profesor del Programa de Discapacidad del proyecto “INTEGRACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES”.; con fecha de inicio Veintitres (23) de Febrero de 2021, fecha de finalización Veintidos (22) de Diciembre de 2021, por el término de diez (10) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,200,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: 1) Brindar apoyo como Profesor del Programa de Discapacidad en el marco del proyecto “INTEGRACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES”. 2) Realizar campañas informativas sobre el deporte social ante la comunidad. 3) Difundir la reglamentación y estrategia para la creación de organizaciones deportivas. 4) Divulgar las acciones y actividades desarrolladas en el proyecto. 5) Realizar el torneo de los juegos de personas en situación de discapacidad. 6) Disponer de la logística para cada uno de los torneos. 7) Cumplir con los protocolos de bioseguridad durante el desarrollo de las actividades a desarrollar dentro de las instalaciones del IDER.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDER-300-2022** de fecha Veintiun (21) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como apoyo para la ejecución del programa de discapacidad en el marco del proyecto Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales; con fecha de inicio Veintiun (21) de Enero de 2022, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2022, por el término de once (11) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE **($2,224,440)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: 1. Brindar apoyo como asesor del Programa de Discapacidad en el marco del proyecto
 2. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones grupales con la comunidad para la socialización de las diferentes estrategias a realizar durante el año sobre deporte social, en especial las relacionadas con personas en situación de discapacidad.
 3. Apoyar con la difusión de la reglamentación y estrategia para la creación de organizaciones

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=723519

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE

deportivas.
4. Suministrar la información necesaria al equipo de comunicaciones del IDER, previa autorización del supervisor del contrato, para divulgar las acciones realizadas en el marco del proyecto.
5. Asesorar al área de Deporte del IDER en las acciones necesarias para llevar a cabo los torneos de los juegos de personas en situación de discapacidad.
6. Apoyar al área de deporte del IDER con la proyección y organización de la documentación necesaria para la adquisición de la dotación e implementación requerida para el desarrollo de los torneos.
7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDER-134-2023** de fecha Diecinueve (19) de Enero de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como apoyo para la ejecución del programa de discapacidad en el marco del proyecto Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales.; con fecha de inicio Diecinueve (19) de Enero de 2023, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2023, por el término de once (11) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MCTE **($2,291,173)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: 1. Realizar las labores propias de asesor del Programa de Discapacidad en el marco del proyecto 2. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones grupales con la comunidad para la socialización de las diferentes estrategias a realizar durante el año sobre deporte social, en especial las relacionadas con personas en situación de discapacidad. 3. Asistir al área de Deporte en la difusión de la reglamentación y estrategia para la creación de organizaciones deportivas. 4. Suministrar la información necesaria al equipo de comunicaciones del IDER, previa autorización del supervisor del contrato, para divulgar las acciones realizadas en el marco del proyecto. 5. Asistir al área de Deporte del IDER en las acciones necesarias para llevar a cabo los torneos de los juegos de personas en situación de discapacidad. 6. Asistir al área de deporte del IDER con la proyección y organización de la documentación necesaria para la adquisición de la dotación e implementación requerida para el desarrollo de los torneos. 7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado.

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 723519

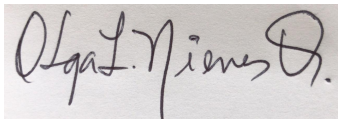
EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDER-190-2024** de fecha Veintisiete (27) de Febrero de 2024**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios al área de Deporte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, como apoyo para la ejecución del programa de discapacidad en el marco del proyecto Integración Comunitaria a través del Deporte como Herramienta para la inclusión Social desde los diferentes enfoques Poblacionales.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Febrero de 2024, fecha de finalización Veintiseis (26) de Julio de 2024, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE **($2,570,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: 1. Realizar las labores propias de asesor del Programa de Discapacidad en el marco del proyecto 2. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones grupales con la comunidad para la socialización de las diferentes estrategias a realizar durante el año sobre deporte social, en especial las relacionadas con personas en situación de discapacidad. 3. Asistir al área de Deporte en la difusión de la reglamentación y estrategia para la creación de organizaciones deportivas. 4. Suministrar la información necesaria al equipo de comunicaciones del IDER, previa autorización del supervisor del contrato, para divulgar las acciones realizadas en el marco del proyecto. 5. Asistir al área de Deporte del IDER en las acciones necesarias para llevar a cabo los torneos de los juegos de personas en situación de discapacidad. 6. Asistir al área de deporte del IDER con la proyección y organización de la documentación necesaria para la adquisición de la dotación e implementación requerida para el desarrollo de los torneos. 7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (7) días del mes de agosto de 2024.



OLGA LUCIA NIEVES OYOLA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 723519

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE